

# LA SUERTE DE SAN JUAN COMO MUNICIPIO PDET

El municipio de San Juan del Cesar está incluido entre los 170 municipios PDET de Colombia, ubicado en la Subregión Sierra Nevada de Santa Marta-Serranía del Perijá-Zona bananera con 15.652 víctimas de una población total de 55.902 habitantes. En esta subregión se encuentra junto a un grupo de 15 municipios del caribe, estos son 8 del departamento del Cesar, cuatro del Magdalena y tres de La Guajira, entre los que se encuentran, además de San Juan, Fonseca y Dibulla. Por ser un municipio de víctimas, golpeado por la violencia del conflicto armado, la pobreza y la debilidad institucional también pertenece a los municipios ZOMAC-clasificado como una de las zonas más afectadas por el conflicto.

Sin embargo, hoy después de dos años del gobierno de cambio y 8 años después de la implementación de los PDET, la reforma rural integral y los acuerdos de paz suscritos en la Habana, parece que se hubieran paralizado. No se dinamiza la inversión pública territorial en las víctimas y en aquellos territorios que, como este, se necesita implementar los programas de desarrollo con enfoque territorial en la vasta y extensa ruralidad del municipio.

Los 8 pilares del PDET en el municipio tienen estructurados y formulados proyectos de la mayor importancia estratégica para el desarrollo territorial con todas sus particularidades poblacionales y territoriales pero el cambio de modelo en el gobierno nacional no los ha impactado positivamente. Tiene San Juan, además, una gran pertenencia étnica con 10.000 indígenas y 14.000 afrodescendientes y el resguardo **Kogui-Malayo-Arhuaco** que demanda una importante inversión en bienes y servicios del estado para reducir las necesidades básicas insatisfechas incrementadas durante el conflicto armado.

Han transcurrido 8 años ya desde la implementación del PDET y de las 134 iniciativas identificadas por el grupo motor solo 8 se han desarrollado en el municipio. Restan 7 años para cumplirse el alcance de los PDET para ejecutar 128 iniciativas para darle cumplimiento a los acuerdos de paz y transformar este territorio. El plan de acción para la transformación regional está formulado con una vigencia de 15 años y los proyectos se encuentran cargados en el suifp con avances en el cumplimiento de requisitos unos y con cumple del respectivo ministerio otros, pero nada que se le han asignado recursos.

Sin embargo, se anuncia un presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2025-2026 por valor de 30.9 billones para todo el país. Sólo cerca de un billón de pesos serán destinados al desarrollo de las 16 regiones **PDET** en el país y de los cuales tan sólo 66 mil millones de pesos corresponden a la subregión Sierra Nevada-Perijá Zona Bananera a la cual pertenece San Juan y le toca mediante convocatoria pública competir por esa bolsa con 14 municipios más del Caribe. Esta es la suerte que le ha tocado a San Juan como municipio PDET, 8 proyectos ejecutados en 8 años por valor de \$25.500.000.000, lo cual es insuficiente para atender las necesidades de las víctimas y el reto de 134 iniciativas identificadas.

Ahora le toca al municipio fortalecer sus debilidades institucionales para mejorar el banco de programas y proyectos con el fortalecimiento de la secretaría técnica del SGR. Igualmente, fortalecer su capacidad técnica y jurídica para la estructuración y formulación de un portafolio de proyectos que le permita competir en igualdad de condiciones con los demás municipios de la subregión. Pero simultáneamente, debe fortalecer también las finanzas municipales con miras a la soberanía

tributaria, apretándole el cinturón a los contribuyentes que desean el desarrollo del municipio, exhortándolos a pagar sus deudas con el cobro coactivo para la recuperación de cartera.

Esta es la gran realidad del municipio de San Juan, estamos en épocas de las vacas flacas dependiendo de la voluntad política de los demás niveles del gobierno, porque la realidad fiscal es que se cuenta con un presupuesto de 51 mil millones de pesos, que dependen en un 89% de las transferencias nacionales que son rentas cedidas con destinación específica y tan solo un **11%** de recursos propios porque los sanjuaneros no son buenos contribuyentes.

Sin embargo, el hecho de ser un municipio clasificado como PDET, ha despertado la ambición desmedida por el poder político y económico del municipio, porque la clase política cree erradamente, que pasamos a ser un municipio rico, cuando eso no es cierto. San Juan necesita seguir avanzando como hasta ahora, con su capacidad de gestión e interlocución con el gobierno nacional y departamental y lo que sea menester se hará.



**RAFAEL  
HUMBERTO  
FRÍAS**